

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **17 del mes de junio del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL118/2/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

#### **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

1. Referente al Anexo 1 Tecnico, página 23, punto 7 Obligaciones de los participantes requerimiento; para todas las partidas; entendemos que se deberá cotizar producto 100% original, no remanufacturado, ni genérico, de la misma marca que los equipos señalados ¿es correcta nuestra apreciación?

R. "Es correcta su apreciación. Tal como se estipula en el Punto 7 del Anexo Técnico, los consumibles solicitados deben ser 100% nuevos y originales de la marca del equipo , por lo que no se aceptarán productos genéricos, compatibles ni remanufacturados."

2. Referente al Anexo 1 Tecnico, página 23 punto 7 Obligaciones de los participantes requerimiento; productos de la marca HP; como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc. está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información. ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes

3. Referente al Anexo 1 Tecnico, página 23 punto 7 Obligaciones de los participantes, sugerimos a la convocante que se solicite "carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante" para todas las partidas solicitadas, garantizando de esta forma que los productos sean originales. ¿se acepta nuestra sugerencia?

R. Favor de apegarse a bases

4. Referente al Anexo 1 Tecnico, página 24 "especificaciones del contrato" mencionan que el tipo de adjudicación será a un solo proveedor. Solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por partida garantizando así que no se les declaren partidas desiertas y tengan una mayor participación de empresas en posibilidades de participar. ¿se acepta nuestra solicitud?

R. El presente concurso se adjudicará por partida

5. Referente al Anexo 1 Tecnico, partida 15, mencionan 2 números de parte diferentes; solicitamos a la convocante permita entregar consumible de alto rendimiento para 8,000 páginas TN650, esto debido a que existen posibilidades de mejorar el tiempo de entrega y el precio respecto al TN620 que es de rendimiento estándar para 3,000 páginas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta sin ser limitante para los demás participantes, el modelo solicitado deberá ser compatible con el modelo de impresora

6. Referente al Anexo 1 Tecnico. Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados en alguna de dichas partidas, y en beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado; garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

R. Se acepta la propuesta sin ser limitante para otros participantes

**INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**

7.- Indicamos a la convocante creemos hay un error en el número de parte correspondiente a la partida 9, ya que se menciona que el número de parte es 6654H00, siendo el número de parte correcto 66S4H00. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación. Se aclara a todos los participantes que para la partida 9 (Lexmark MS531), el número de parte correcto es 66S4H00. Favor de considerarlo así para la integración de sus propuestas técnica y económica

-----**FIN PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL118/2/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

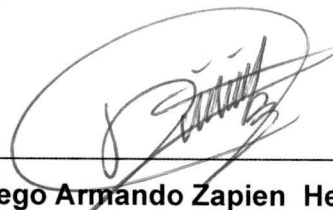
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----**FIN DE ACTA**-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**



\_\_\_\_\_  
**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**  
Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración



\_\_\_\_\_  
**C. Diego Armando Zapien Hernandez**  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras